

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En LA GRANJA, a 12 de AGOSTO del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 09 de AGOSTO del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria COMITÉ DE ALLEGADOS ESFUERZO Y ESPERANZA, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de _____, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 06 de OCTUBRE del año 2024
- Horario : inicio 15:00 Hrs término 18:00 Hrs.
- Lugar y dirección : DIAGONAL SUR ORIENTE N° 0351.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria _____:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Ariette Constanza Rosales Parra</u>	<u>20.156.653-3</u>	<u>Ariette</u>
2	<u>Cecilia Reyes Nalenzuela</u>	<u>4811701-4</u>	<u>Cecilia Reyes</u>
3	<u>Javier Anríbal Ortiz</u>	<u>12677160-6</u>	<u>Javier Ortiz</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl